

CITYPACK DISTRIBUIDORA DE ETIQUETAS CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Por los Años Terminados el 31 de Diciembre del 2012 y 2011

1. Operaciones

CITYPACK DISTRIBUIDORA DE ETIQUETAS CIA. LTDA. Es una sociedad anónima constituida en Quito en Septiembre del 2004, Las actividades principales de la Compañía son la venta al por mayor de etiquetas autoadhesivas.

La dirección registrada de la Compañía es El Batán Bajo, Últimas Noticias N37-78 y el Comercio.

Al 31 de Diciembre del 2012, la Compañía no mantenía ningún empleados, para desarrollar la actividad.

Los estados financieros adjuntos fueron aprobados por la Junta General de Accionistas.

La Compañía opera en Ecuador, un país que en Marzo del 2000 adoptó el dólar de E.U.A, como unidad monetaria, El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) ha calculado las variaciones en los índices de precios al consumidor (IPC) y determinado los siguientes índices de inflación anual (acumulados de Enero a Diciembre) en los últimos cinco años:

<u>31 de Diciembre:</u>	<u>Índice de Inflación Anual</u>
2009	4,3%
2008	8,8%
2007	3,32%
2006	2,87%

2. Resumen de las Principales Políticas Contables

2.1. Bases de Presentación

Los estados financieros de la Compañía comprenden los estados de situación financiera al 1 de enero del 2011 (fecha de transición), 31 de diciembre del 2011 y 31 de diciembre del 2012, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2011 y 2012, Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

CITYPACK DISTRIBUIDORA DE ETIQUETAS CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

2.1. Bases de Presentación (continuación)

Conforme a la NIIF 1, Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, aunque los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las NIIF son, en el caso de la Compañía, los correspondientes al año terminado el 31 de diciembre del 2011, se han incorporados con fines comparativos las cifras correspondientes por el año terminado el 31 de diciembre del 2010, preparado de acuerdo con las mismas bases utilizadas en la determinación de las cifras del año 2011, Esto ha requerido la preparación de un estado de situación financiera de apertura a la fecha de transición, 1 de enero del 2010, preparado de acuerdo a las NIIF en vigencia al 31 de diciembre del 2011.

Los estados de situación financiera de acuerdo con NIIF al 1 de enero y 31 de diciembre del 2010, han sido preparados exclusivamente para ser utilizados por la Administración de la Compañía como parte del proceso de conversión a NIIF para el año terminado el 31 de diciembre del 2011.

Las principales políticas contables aplicadas por la Compañía en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación, Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2011, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

2.2. Bases de Preparación

Los estados financieros adjuntos se presentan en Dólares de Estados Unidos de Norteamérica, moneda funcional de la Compañía y se han preparado a partir de los registros contable de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y representa la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas, de forma que presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía CITYPACK DISTRIBUIDORES DE ETIQUETAS CIA. LTDA., al 31 de diciembre del 2012, así como el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

Los estados financieros adjuntos están preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales requieren que la Gerencia de la Compañía efectúe estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar el valor de ciertas transacciones incluidas en dichos estados financieros, Se debe considerar que los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

CITYPACK DISTRIBUIDORA DE ETIQUETAS CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

2.3. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, el efectivo en caja y sin restricciones.

2.4. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros distintos de los instrumentos derivados, con cobros fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo, Surgen cuando la Compañía provee dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar.

Son reconocidas inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se valorizan al costo amortizado usando el método del interés efectivo, menos la provisión por deterioro.

Esta provisión se establece cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todos los montos vencidos de acuerdo a los términos originales de las cuentas por cobrar, El monto de la provisión es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva, El monto de la provisión se reconoce en el estado de resultados integral.

Al 31 de diciembre de 2012, el costo amortizado de las cuentas por cobrar comerciales se aproxima al valor de la transacción.

La Compañía ha reconocido una provisión para cuentas dudosas por el 100% de todas las cuentas por cobrar con una antigüedad de 180 días o más debido a que de la experiencia histórica establece que las cuentas por cobrar vencidas a más de 180 días no son recuperables, Para las cuentas por cobrar que presenten una antigüedad de entre 90 y 180 días se reconocen provisiones para cuentas de dudoso cobro con base en los saldos irrecuperables determinados por experiencias de incumplimiento de la contraparte y un análisis de la posición financiera actual de la contraparte.

CITYPACK DISTRIBUIDORA DE ETIQUETAS CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

2.5. Mobiliario y Equipos

2.5.1. Medición en el Momento del Reconocimiento

Los elementos de mobiliario y equipos se valoran inicialmente por su costo de adquisición.

El costo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se reconocen en los resultados del período en que se incurren.

2.5.2. Medición Posterior al Reconocimiento: Modelo del Costo

Posteriormente del reconocimiento inicial, los muebles y enseres, equipos de oficina, equipos de computación y vehículos están registrados al costo menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

2.5.3. Método de Depreciación y Vidas Útiles

El costo de mobiliario y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, La vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan los principales elementos de propiedad, planta y equipos y las vidas útiles están basados en la vida probable de los bienes como sigue:

	Años de vida útil estimada	
	Mínima	Máxima
Muebles, enseres y equipos	10	10
Equipos de computación	3	3
Vehículos	5	5

CITYPACK DISTRIBUIDORA DE ETIQUETAS CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

2.5. Mobiliario y Equipos (continuación)

2.5.4. Deterioro de Activos

Los activos sujetos a depreciación se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que el valor en libros podría no ser recuperable. Las pérdidas por deterioro son el monto en el que el valor en libros del activo excede su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso, el mayor. Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que se genera flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo).

Al 31 de diciembre de 2012, el importe recuperable de los mobiliarios y equipos es superior a su valor en libros.

2.6. Obligaciones Bancarias

Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de transacción) y el valor de reembolso se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de la tasa de interés efectiva.

Los préstamos se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.7 Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros distintos a los instrumentos derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultaría inmaterial.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre acordados.

CITYPACK DISTRIBUIDORA DE ETIQUETAS CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

2.7 Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar (continuación)

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

2.8. Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.8.1. Impuesto Corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.8.2. Impuestos Diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

CITYPACK DISTRIBUIDORA DE ETIQUETAS CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

2.8.2. Impuestos Diferidos (continuación)

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Al 31 de Diciembre del 2012, no existe diferencias entre bases fiscales y las bases NIIF de las cuentas de activos y pasivos.

2.9. Beneficios a Empleados

El costo de beneficios definidos por planes de jubilación patronal y bonificación por desahucio, así como el valor actual de la obligación se determina mediante evaluaciones actuariales. La evaluación actuarial implica hacer suposiciones acerca de los tipos de descuento, los futuros aumentos salariales, la tasa de mortalidad y los futuros aumentos de pensiones. Todos los supuestos son revisados en cada fecha del estado de situación financiera. En la determinación de la tasa de descuento se consideran las tasas de interés promedio de los bonos de gobierno publicado por el Banco Central del Ecuador. La tasa de mortalidad se basa en las tablas de mortalidad del país, de disponibilidad pública.

El futuro aumento de los sueldos y las pensiones se basan en los aumentos previstos para el futuro de las tasas de inflación para el país. Más detalle de la hipótesis utilizada se describe en la Nota 7.

2.9.1. Participación de Trabajadores

De acuerdo con el Código de Trabajo, la Compañía debe distribuir entre sus empleados el 15% de las utilidades liquidadas o contables. Este beneficio es registrado con cargo a los resultados del período.

2.10. Capital Pagado: Las acciones ordinarias se clasifican como capital pagado en el patrimonio.

2.11. Reconocimiento de Ingresos, Costos y Gastos: Los ingresos representan honorarios profesionales y son registrados en el período en que los servicios son prestados, Los costos y gastos son registrados de acuerdo con el método del devengado.

CITYPACK DISTRIBUIDORA DE ETIQUETAS CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

3. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	31 de Diciembre	
	2011	2012
	<i>(US Dólares)</i>	
Clientes	3,359.26	8,598.75
Impuestos por cobrar	11,357.22	15,621.43
	14,716.48	24,220.18

Clientes; representan facturas por cobrar por servicios de auditoría con plazos de hasta 30 días, sin intereses.

Impuestos por cobrar al 31 de Diciembre del 2012, representan retenciones en la fuente.

4. Mobiliarios y Equipos

El siguiente es el movimiento de los mobiliarios y equipos:

	Diciembre 31, 2011	Adiciones	Ventas o Retiros	Diciembre 31, 2012
Muebles y enseres	-	2,604	-	2,604
Equipo de Computación	1,411	-	-	1,411
Depreciación acumulada	(1,411)	-	(238)	(1,649)
	-	2,604	(238)	2,366

CITYPACK DISTRIBUIDORA DE ETIQUETAS CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

5. Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar consistían de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2011	2012
	<i>(US Dólares)</i>	
Proveedores	22,480.93	22,647.18
Impuestos por pagar	1,469.37	472.22
Beneficios sociales	0.00	0.00
Participación de trabajadores	0.00	0.00
	23,950.30	23,119.40

Las cuentas por pagar a proveedores representan facturas por compras locales de bienes y servicios, pagaderas dentro del plazo de 30 días.

6. Obligación por Beneficios Definidos

La obligación por beneficios definidos consistía de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2011	2012
	<i>(US Dólares)</i>	
Jubilación patronal	0.00	0.00
Bonificación por desahucio	0.00	0.00
	0.00	0.00

6.1. Jubilación Patronal

De acuerdo con el Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más, presten sus servicios continuados o interrumpidos a la Compañía, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

6.2. Bonificación por Desahucio

De acuerdo con el Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía pagará a los trabajadores el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

CITYPACK DISTRIBUIDORA DE ETIQUETAS CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales fueron las siguientes:

	31 de Diciembre	
	2009	2008
	%	%
Tasa de descuento		6,50
Tasa esperada del incremento salarial		2,40
Tasa de incremento de pensiones		2,00
Tasa de rotación (promedio)		4,90
Vida laboral promedio remanente (2010 y 2009: 5,8 años)		
Tabla de mortalidad e invalidez (2010 y 2009: TM IEISS 2002)		
Antigüedad para jubilación		25 años

7. Capital Pagado

Al 31 de Diciembre del 2012, el capital suscrito y pagado es de 400 acciones ordinarias (400 acciones en el 2012) de US\$ 1,00 de valor nominal unitario.

7.1. Reserva Legal

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria por lo menos el 10% de la utilidad anual para reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital social, Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad o destinada a absorber pérdidas incurridas.

CITYPACK DISTRIBUIDORA DE ETIQUETAS CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

8. Ingresos - Servicios

El siguiente es un resumen de los ingresos - servicios:

	31 de Diciembre 2012
	<i>(US Dólares)</i>
VENTAS DE BIENES	118,251.24
OTRAS RENTAS	6,914.16
	125,165.40

9. Costos de Personal y de Operación

El siguiente es un resumen de los costos de personal y operación:

Año Terminado el 31 de Diciembre	Personal 2012
	<i>(US Dólares)</i>
Sueldos y salarios y demás remuneraciones	20,518.44
Costo en compras	84,932.07
Aportes IESS	2,700.75
Honorarios, comisiones y dieta	2,619.30
Comisiones	89.50
Combustible	62.50
Seguro y Reaseguro	6,661.95
Gasto de Viaje	277.44
Impuestos y Contribuciones	549.93
Depreciaciones	238.76
Otros	7,643.13
Intereses	2,217.39
	128,511.16

10. Régimen Tributario

La determinación de la base imponible para el cálculo del impuesto a la renta del 2012 y 2011 fueron como sigue:

	31 de Diciembre 2012
	<i>(US Dólares)</i>
Perdida antes de impuesto a la renta	(3,345.76)
Más, gastos no deducibles	0.00
Utilidad grabable antes de impuesto a la renta	(3,345.76)

CITYPACK DISTRIBUIDORA DE ETIQUETAS CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Utilidades a reinvertir	0.00
Tasa de impuesto	0.00

10. Régimen Tributario (continuación)

Utilidades que no se reinvierten	0%
Tasa de impuesto	0.00

Al 31 de Diciembre del 2012 y 2011, la determinación del saldo de impuesto a la renta por pagar es como sigue:

	31 de Diciembre 2011
	<i>(US Dólares)</i>
Provisión para impuesto a la renta	0.00
Menos:	0.00
Retenciones en la fuente	4,172.60
Impuesto a la renta por pagar	0.00

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 94 del Código Tributario, la facultad de la Administración para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca (i) en tres años, contados desde la fecha de declaración, en que la Ley exija determinación por el sujeto pasivo; (ii) en seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubieren declarado en todo o en parte; y (iii) en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

Reformas Tributarias

En el Suplemento al Registro Oficial No. 351 del 29 de diciembre de 2010, se expidió el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el cual incluye reformas tributarias que establecen incentivos fiscales a las inversiones, un resumen de los principales incentivos es el siguiente:

CITYPACK DISTRIBUIDORA DE ETIQUETAS CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Tasa de Impuesto a la Renta

- Reducción de la tasa del impuesto a la renta de manera progresiva:

Año 2011	24%
Año 2012	23%
Año 2013 en adelante	22%

10. Régimen Tributario (continuación)

- Adicionalmente, los contribuyentes administradores u operadores de una Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE) tendrán una rebaja adicional de 5 puntos porcentuales en la tasa del impuesto a la renta.

Cálculo del Impuesto a la Renta

Para el cálculo del impuesto a la renta, serán deducibles adicionalmente los siguientes rubros:

- Gastos incurridos por empresas medianas en capacitación técnica dirigida a investigación, desarrollo e innovación tecnológica, gastos en la mejora de productividad, gastos de viaje, estadía y promoción comercial para el acceso a mercados internacionales.
- Depreciación y amortización de adquisiciones de maquinarias y equipos y tecnologías destinadas a la implementación de producción más limpia, generación de energías renovables, la reducción del impacto ambiental de la actividad productiva y a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.
- Incremento neto de empleos por un periodo de cinco años, cuando se trate de nuevas inversiones en zonas económicamente deprimidas y de frontera y se contrate a trabajadores residentes en dichas zonas.

Pago del Impuesto a la Renta y su Anticipo

- Exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años, para las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia de este Código, así como también las sociedades nuevas que se constituyan por sociedades existentes, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

CITYPACK DISTRIBUIDORA DE ETIQUETAS CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

- Diferimiento del pago del impuesto a la renta y de su anticipo hasta por cinco años, con el correspondiente pago de intereses, para las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores.
- Se excluirá en el cálculo del anticipo del impuesto a la renta, adicionalmente los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de la masa salarial, así como la adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de la productividad e innovación tecnológica, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente

10. Régimen Tributario (continuación)

realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código de la Producción para las nuevas inversiones.

Retención en la Fuente del Impuesto a la Renta

- En los pagos al exterior realizados por las sociedades, aplicarán la tasa de impuesto a la renta determinada para la sociedad como porcentaje de retención en la fuente del impuesto a la renta sobre dichos pagos.
- Exoneración de la retención en la fuente del impuesto a la renta para los pagos por intereses de créditos externos y líneas de crédito registrados y que devenguen intereses a las tasas establecidas por el Banco Central del Ecuador, otorgados por instituciones financieras del exterior, debidamente establecidas y que no se encuentren domiciliadas en paraísos fiscales.

Revisión Tributaria: De acuerdo con lo establecido por el Código Tributario del Ecuador, la facultad de la entidad supervisora para determinar la obligación tributaria sin que requiera pronunciamiento previo caduca en tres años contados desde la fecha de la declaración, en los tributos que la Ley exija determinación por el sujeto pasivo, La facultad de las autoridades tributarias para revisar las declaraciones de impuesto a la renta hasta el 2007, ha prescrito.

CITYPACK DISTRIBUIDORA DE ETIQUETAS CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

11. Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de Diciembre del 2011 y la fecha de declaración del impuesto a la renta por el año 2012 (19 de Abril de 2012) no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.
